

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Sanidad de Sevilla por la que se transcribe relación de opositores admitidos al concurso-oposición, convocado en 22 de septiembre del corriente año, para proveer una plaza de Conserje, y se hace público el Tribunal que ha de juzgarlo, así como día, hora y lugar del comienzo de los ejercicios.

Convocado concurso-oposición, con autorización de la Dirección General de Sanidad, para proveer una plaza de Conserje vacante en este Instituto Provincial de Sanidad, se transcribe a continuación la lista de los solicitantes admitidos:

Don Antonio Blanco García, don José Bonilla Ramírez y don Cesáreo Ruiz Agudo.

El Tribunal estará constituido por:

Presidente, el Jefe provincial de Sanidad, don Matías García Leal; y

Vocales: El Jefe de la Sección de Epidemiología, don José Balén García, y el Jefe de la Sección de Análisis Higiénicos Sanitarios, don Miguel Martínez Martínez; y como suplentes: Don Teodomiro Martín García, Jefe de la Sección de Veterinaria, y don Gonzalo Díaz de Iraola, Jefe de la Sección de Hematología y Hemoterapia.

El Tribunal acordó convocar a los opositores admitidos para el día 27 de enero próximo, a las once de la mañana, en el Instituto Provincial de Sanidad, calle de Luis Montoto, número 95, para dar comienzo al primer ejercicio.

Sevilla, 27 de diciembre de 1960.—El Jefe provincial de Sanidad.

• • •

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia una vacante a proveer en los Organismos de Obras Públicas.

Se anuncia la vacante que interesa cubrir en los Organismos del Ministerio de Obras Públicas, para que los funcionarios que con derecho a ello puedan solicitarla por conducto reglamentario, dentro del plazo de quince días naturales, contados incluso el de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», alegando los méritos, servicios y circunstancias que justifiquen su pretensión, siendo de rigurosa observancia lo dispuesto en la Orden de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

CUERPO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

Consejeros Inspectores y Jefes de primera clase con más de cinco años de servicio en esta última categoría, según la vigente redacción del artículo 48, apartado a), del Reglamento Orgánico del Cuerpo

Inspección General de la 17.ª Demarcación.

Madrid, 29 de diciembre de 1960.—El Subsecretario, A. Planá.

• • •

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 10 de diciembre de 1960 por la que se anuncian a concurso de traslado cátedras de «Filosofía» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Ilmo. Sr.: Por hallarse vacantes diversas cátedras de «Filosofía» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, cuya provisión ha de hacerse, conforme al turno que la corresponde, por concurso de traslado entre Catedráticos numerarios de la asignatura, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de abril), Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Se convocó a concurso de traslado la provisión de las cátedras de «Filosofía» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Alcalá de Henares, Huelva, Mieres, Tarragona y Vigo.

2.º Podrán optar a la traslación los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en activo servicio o excedentes y los que hayan sido titulares de la disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta (regla primera del artículo 2.º de la Ley de 24 de abril de 1958).

3.º Para la resolución del concurso serán tenidas en cuenta las condiciones establecidas en el artículo 6.º de la Ley citada.

4.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes, acompañadas de las hojas de servicios, a este Ministerio, por conducto y con el informe del Jefe del Centro donde sirven, en su caso, precisamente dentro del plazo improrrogable de treinta días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los Directores de los Centros cumplirán lo dispuesto en la Orden de 26 de diciembre de 1944 («Boletín Oficial del Estado» del 31).

En las instancias los aspirantes habrán de manifestar, expresa y detalladamente, que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas por la presente convocatoria, referidas a la fecha de expiración del plazo que se señala para la presentación de instancias.

5.º Los expedientes serán resueltos a propuesta de la Comisión especial que será nombrada para la resolución de este concurso, según establece el artículo 5.º de la Ley de referencia.

6.º Una vez que obre en la Dirección General de Enseñanza Media la propuesta de la Comisión especial con las actas de las sesiones celebradas, se requerirá a los Catedráticos que hayan sido propuestos para que dentro del plazo de treinta días hábiles justifiquen, si no lo hubieran hecho antes, hallarse en posesión del título profesional de Catedrático o del certificado de haber reclamado su expedición. Los eclesiásticos deberán justificar además, la autorización expresa de su respectivo Prelado (Orden de 27 de octubre de 1942, «Boletín Oficial del Estado» del 31). Los excedentes deberán presentar, dentro del mismo plazo, los certificados y declaraciones juradas exigidos por la Ley de 15 de julio de 1954 y por el Decreto de 26 de julio de 1956 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de agosto).

7.º La presente convocatoria será hecha pública en el «Boletín Oficial» de las provincias, y por medio de edictos, en todos los establecimientos públicos de enseñanza de la Nación, lo cual se advierte para que las autoridades respectivas dispongan que así se verifique, desde luego, sin más aviso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de diciembre de 1960.—P. D., Lorenzo Vilas.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

• • •

ORDEN de 14 de diciembre de 1960 por la que se declara desierto el concurso-oposición a la plaza de Catedrático numerario de «Física», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, Sección Textil, de Tarrasa.

Ilmo. Sr.: Convocado concurso-oposición por Orden de 16 de junio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de julio) para proveer en propiedad la cátedra de «Física» vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, Sección Textil, de Tarrasa,

Este Ministerio, de acuerdo con la propuesta del Tribunal, ha resuelto declarar desierto la provisión de la mencionada plaza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 14 de diciembre de 1960.—P. D., J. Maldonado.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

• • •

ORDEN de 15 de diciembre de 1960 por la que se admite a los aspirantes que se relacionan a los ejercicios de oposición a plazas de Profesores adjuntos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Ilmo. Sr.: Por Resolución de 20 de octubre último fueron publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre siguientes las relaciones de aspirantes admitidos a las oposiciones libres a plazas de Profesores adjuntos numerarios de